

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

Señores
MILYK S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. CUENTAS POR COBRAR AL SRI.

Al 31 de diciembre 2018 las otras cuentas por cobrar son como sigue:

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA) por US \$ 559,00.

B. ACTIVOS FIJOS.

Al 31 de diciembre del 2018 los Activos Fijos están contabilizados al consto y son como sigue:

Terrenos	US\$ 370.000,00
Edificios	US\$ 450.000,00
Maquinarias y Equipos	US\$ 62.260,50
Construcciones y Obras en Curso	US\$ 274.710,90
Muebles y Enseres	US\$ 24.877,61
Equipos de Computación	US\$ 408,49
Depreciación Acumulada	US\$ 13.159,93
Total	US\$ 1.159.101,57

C. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Los Otros Activos suman **US \$ 67.995,21.**
